

Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
Dirección General Adjunta de Deuda y Análisis de la
Hacienda Pública Local



SECRETARIA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

OFICIO No. 351-A-PFV-1500

FECHA 01 de Noviembre de 2012

M.A.P. DAVID GUERRERO BORDÓN
DIRECTOR GENERAL DE CRÉDITO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SOLICITUD

REFERENCIA OFICIO No. 20333A000/478/2012	FECHA DE SOLICITUD 04 de Octubre de 2012
FECHA DE RECEPCIÓN-S.H.C.P. 30 de Octubre de 2012	

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE		
FECHA DEL DOCUMENTO	11 de Septiembre de 2012		
No. DE INSCRIPCIÓN	P15-1112173	DE FECHA	01 de Noviembre de 2012

DATOS DEL CRÉDITO

DEUDOR DIRECTO	MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO
DEUDOR SOLIDARIO	NO APLICA
ACREEDOR	BANORTE
PLAZO MÁXIMO	180 meses.
MONTO DEL CRÉDITO	\$ 95,875,000.00 (NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

AUTORIZACIÓN LEGISLATURA LOCAL

FUENTE DE PAGO	Participaciones Federales
FUENTE ALTERNA DE PAGO	No aplica
GARANTÍA	No aplica
DÉCRETO No. 296	Publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el 09 de Mayo de 2011

El documento aquí señalado fue inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9o de la Ley de Coordinación Fiscal y su Reglamento; los pagos de las obligaciones contraídas, se efectuarán, de acuerdo con los mecanismos y sistemas de registro establecidos en su Ley Estatal de Deuda, que no contravengan la normatividad Federal, quedando un ejemplar en poder de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y remitiendo 3 ejemplares al solicitante debidamente registrados.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA Y ANÁLISIS DE LA
HACIENDA PÚBLICA LOCAL

DR. RAÚL GONZÁLEZ TREVIÑO

C.c.p. C. Gobernador del Estado de MÉXICO.- Presente.
C.c.p. C. Secretario de Finanzas del Estado de MÉXICO.- Presente.

4045